

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317432
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Derecho
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	01-07-2020

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos por la Universitat de València (Estudi General) está convenientemente ubicado en el ámbito de conocimiento "Derecho y especialidades jurídicas". Cuenta con dos especialidades: "Desafíos internacionales y europeos de carácter público" y "Desafíos internacionales y europeos de carácter privado". La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La Universidad responsable es la Universitat de València. Se imparte en modalidad presencial, en castellano. Y se ofrecen 40 plazas de nuevo ingreso. El título se implantó en el curso académico 2020-2021. El proceso de seguimiento realizado en 2024 mereció una calificación de Favorable (y puntuación de B en todos los ítems evaluados).

Se ha planteado una modificación sustancial para acotar el perfil de acceso a las titulaciones de Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Estudios Globales o Criminología, o denominaciones similares en el caso de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros. También, se ha llevado a cabo una modificación no sustancial del Título, con la finalidad de adscribir la titulación a un ámbito de conocimiento, atendiendo a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El plan de estudios se corresponde con el establecido en la memoria de verificación. Está correctamente diseñado e implementado. Se observa una implicación constante de la dirección del título en su mejora continua. La secuenciación de las asignaturas resulta adecuada. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas materias/asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Teniendo en cuenta las sugerencias recibidas durante la visita, procedentes del colectivo de estudiantes y profesores, se propone a la dirección del título valorar el planteamiento de una modificación para la impartición de alguna asignatura en inglés.

El perfil de egreso está correctamente definido, es coherente con el planteamiento del plan de estudios y responde a las necesidades del ámbito profesional.

Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso.

La carga de trabajo a asumir por los estudiantes es equitativa y no hay duplicidades ni lagunas en los contenidos impartidos. Existe una adecuada planificación temporal y las guías docentes aportan la información necesaria. Están convenientemente diseñadas.

Las asignaturas Prácticas y Trabajo Fin de Máster también presentan una correcta coordinación. La dirección del máster y la comisión académica realizan una excelente labor de coordinación, diseñando continuas acciones de mejora. Se demuestra un especial interés en las labores de coordinación, por lo que respecta a las prácticas externas y a los trabajos fin de máster. No obstante, aun cuando la coordinación docente (horizontal y vertical) está convenientemente planteada, procede seguir dando pasos para seguir afianzando dicha coordinación teniendo en cuenta el contenido del plan de estudios afectado por modificaciones normativas y acontecimientos políticos y sociales sobrevenidos.

El perfil de acceso, incorporado tras la última modificación, es coherente con el contenido de la titulación. El número de plazas ofertadas se ha elevado de 30 a 40. El título cuenta con una elevada demanda (aproximadamente tres solicitantes por plaza). La tasa de oferta y demanda es del 320% y la tasa de matrícula ha

ido ascendiendo, progresivamente, desde valores próximos al 70% hasta el 100% en el curso 2024/2025, cubriéndose la totalidad de las plazas ofertadas ese curso, en el que, además, se ofertaron 40 plazas.

Los criterios de admisión son públicos y se aplican de forma correcta. El órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. Se exige el nivel B2 de castellano, lo cual es congruente con el idioma de impartición del título.

El procedimiento de preinscripción y matrícula está correctamente explicado. Los criterios de admisión son objetivos y se aplican de forma rigurosa.

La aplicación de las normativas académicas se realiza de forma adecuada y se indican los enlaces de las normativas referentes a la permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos. En las entrevistas se explicó el procedimiento seguido para el reconocimiento de la actividad profesional, aplicada a la asignatura "Prácticas", poniendo de manifiesto que la comisión académica del máster se ha ocupado de valorar, individualmente, las tareas profesionales realizadas y su adecuación al contenido del plan de estudios, lo cual merece una valoración positiva.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que se valore la impartición de alguna asignatura en inglés.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La memoria del título verificada y su posterior modificación están publicadas en la web y son de acceso público. El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y, también, son de acceso abierto.

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web y existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto, al igual que el informe de seguimiento del título realizado por parte de la AVAP.

Hay un enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha que están accesibles en la web, al igual que los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) que, también, son de acceso abierto.

Se publican en la web otros resultados del título, como la empleabilidad.

Merece una valoración positiva el diseño de la página web, donde se incluyen apartados fácilmente accesibles relativos al plan de estudios, número de plazas, contacto, profesorado, horarios, calidad, servicios de información y dinamización, novedades, admisión y matrícula y ventajas de estudiar el título.

La información disponible en la página web es clara, completa y fácilmente localizable. Está disponible en castellano, valenciano e inglés.

Las guías docentes proporcionan información sobre resultados de aprendizaje, temario, actividades formativas, metodología, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía.

La información relativa a competencias generales y específicas es de fácil acceso. La información relativa a los requisitos de acceso y admisión es de fácil acceso. La información previa a la matrícula es de fácil acceso. La información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición es de fácil acceso. El acceso a la información sobre perspectivas profesionales es de fácil acceso.

Los estudiantes matriculados tienen acceso a la información relevante sobre el plan de estudios, incluyendo los cronogramas de actividades, materiales formativos y los sistemas de evaluación. Existe en la página web un apartado para resolver dudas. La valoración que realizan los estudiantes sobre la información disponible es positiva. En el apartado Plan de Estudios de la web se incluye la información de todas las asignaturas (guía docente, profesorado que la imparte, incluyendo su categoría, grupos, idioma en el que se imparte, horarios, lugar donde se imparte, fechas de los exámenes, ...). Además hay información específica sobre la asignatura Prácticas externas y sobre el desarrollo del TFM.

Los estudiantes tienen acceso con anterioridad a la matrícula a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC es eficaz para medir la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y cumple sobradamente su principal meta, que es la de mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica, la calidad de la formación que se está impartiendo. Todos los procedimientos han sido revisados y actualizados.

El sistema garantiza la recogida sistemática de información, el análisis de sus resultados y permite tomar decisiones de mejora.

La información se obtiene de todos los grupos de interés: estudiantes, profesorado, egresados, empleadores, evaluación del profesorado y PTGAS.

Se dispone de un buzón de quejas y reclamaciones.

El Comité de Calidad del Centro se encarga de planificar y hacer el seguimiento del SAIC.

Aun cuando se han llevado a cabo varias acciones en este sentido, se recomienda seguir realizando esfuerzos para aumentar el número de respuestas a las encuestas.

El SAIC facilita el desarrollo de todos los procesos (seguimiento, modificación y acreditación). Son oportunamente publicitados.

No obstante, se apunta como acción de mejora aumentar el número de encuestas de los egresados, lo cual es fundamental para la empleabilidad y la inserción laboral.

El SAIC facilita el diseño de acciones de mejora de la calidad del proceso de aprendizaje. Los indicadores se analizan anualmente. En la página web de la titulación, concretamente en el apartado de CALIDAD, se incluye toda la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC llevados a cabo por el presente máster.

Se analizan todas las tasas de rendimiento académico, que son muy positivas. Se evalúa la calidad de la docencia y el desarrollo de las prácticas externas.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el título. El

SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda seguir realizando esfuerzos para aumentar el número de respuestas a las encuestas de estudiantes y egresados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: A: Se supera excelentemente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:
B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El profesorado que participa en la titulación es suficiente desde el punto de vista cuantitativa y excelente desde el punto de vista cualitativo. Tiene la cualificación académica requerida, la especialidad necesaria y una reconocida experiencia docente e investigadora acreditada, destacando el alto porcentaje de Catedráticos de Universidad (43,3%) y Titulares (33,3%). Además, participan también profesionales de reconocido prestigio.

La tasa de doctores es muy elevada (93,3%), al igual que la de profesores a tiempo completo (90%).

El número de quinquenios y sexenios disponibles es muy alto.

El claustro de profesores merece una calificación de sobresaliente. Además, el estudiantado ha manifestado su alta satisfacción con el profesorado, destacando su accesibilidad, la programación de tutorías colectivas e individuales y la disposición a resolver dudas.

La dedicación del personal académico es adecuada. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy elevada (4,5 sobre 5). La atención dispensada por los profesores a los estudiantes está muy bien valorada (4,75). Los responsables del título aseguran la dirección de TFMs por especialistas en la materia abordada y la defensa ante un tribunal especializado.

Los profesores no solo disponen de proyectos de investigación competitivos sino también, de proyectos de innovación educativa, lo cual repercute positivamente en el título. Además participan en actividades formativas y de actualización. La participación en el programa Docentia es muy elevada y va acompañada de excelentes resultados.

No se han realizado recomendaciones sobre la mejora o contratación de personal docente e investigador.

El máster cuenta con profesorado suficiente y de calidad, muy bien valorado por el estudiantado. Al tiempo, la satisfacción de los profesores con el título es muy elevada.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título

son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo es suficiente y dispone de formación actualizada, así como de la cualificación oportuna. La distribución de tareas entre los distintos servicios implicados se considera adecuada.

El título cuenta con recursos materiales suficientes: aulas convenientemente equipadas, espacios de trabajo, sala de lectura y una biblioteca convenientemente diseñada y dotada de cuantiosos fondos bibliográficos. Se acredita un alto índice de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado y PTGAS) con los recursos e infraestructuras. Los espacios son accesibles.

La Universidad cuenta con los servicios suficientes y adecuados en función del contenido del título, el número de estudiantes, y la modalidad. Los estudiantes cuentan con servicios de asesoramiento académico y profesional. Se diseña una jornada explicativa al inicio del curso y varias sesiones informativas en el primer y segundo semestres, que son muy bien valoradas por el estudiantado. También hay un sistema de orientación para la asignatura prácticas externas. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy elevada. El título dispone de un dilatado elenco de destinos para la realización de las prácticas. No obstante, se permite que el estudiante aporte su propio destino, siendo valorada su idoneidad por la comisión académica del título.

Igualmente, se imparte una sesión sobre salidas profesionales y varios seminarios de especialización, que son muy bien valorados por estudiantes y profesores.

Se considera positiva la acción de mejora diseñada para incentivar al profesorado a asesorar al alumnado respecto de la existencia y acceso a organismos europeos e internacionales y recordar al alumnado la posibilidad de cursar prácticas extracurriculares adicionales.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están convenientemente diseñados y ejecutados. Las metodologías son variadas, incluyendo: a) la exposición y explicación de contenidos teóricos por parte del profesorado; b) el examen de textos, resolución de casos, ejercicios prácticos y consulta de datos; c) la preparación de bibliografía recomendada y textos de referencia; d) la elaboración de trabajos/estudios y manejo de fuentes de conocimiento; e) la realización de tutorías colectivas y/o personalizadas con los estudiantes; f) la programación de

actividades complementarias a la docencia reglada como cursos, seminarios, jornadas, coloquios, conferencias y sesiones informativas.

Se combinan en su justa medida clases con exposiciones teóricas, el desarrollo de sesiones de perfil práctico y el trabajo autónomo.

La metodología aplicada a las prácticas externas y al TFM también se considera adecuada.

Merece una valoración muy positiva que la formación reglada se complete con una serie de cinco seminarios de especialización -uno por cada trimestre y un cuarto dedicado específicamente a las salidas profesionales.

Las acciones de mejora implementadas han dado resultados muy positivos.

Los resultados del aprendizaje alcanzados son coherentes con el contenido del programa formativo y se adecúan al nivel MECES. La satisfacción de los estudiantes con la adquisición de competencias es muy elevada. La satisfacción del profesorado también es elevada. Los resultados de la encuesta de inserción profesional y del grado de satisfacción de los empleadores son excelentes.

El diseño de los sistemas de evaluación es correcto. Se combina de forma adecuada y coherente la prueba objetiva final con la evaluación continua. El sistema de evaluación de las prácticas y del TFM también es correcto. Se exige la defensa ante un Tribunal especializado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El análisis de los indicadores es muy positivo. La tasa de oferta y demanda es del 320% y la tasa de matrícula ha ido ascendiendo progresivamente desde valores próximos al 70% hasta el 100% en el curso 2024/2025, cubriéndose la totalidad de las plazas ofertadas ese curso, en el que, además, se ofertaron 40 plazas.

Los indicadores del personal académico son muy satisfactorios: el 93,3% son doctores y el 90% a tiempo completo. El profesorado cuenta con una trayectoria docente e investigadora dilatada en el tiempo y de calidad acreditada.

Los resultados académicos son muy positivos. Se ha alcanzado una tasa de abandono alcanzó el 0% en el curso 2024/2025, situándose en valores en torno al 10% en cursos anteriores. La tasa de eficiencia de un 96,58% en el curso 2024/2025 -siempre ha girado en torno al 90%-. La tasa de rendimiento de un 95,35%. La tasa de graduación alcanza actualmente el 92%.

En resumen, todas las tasas merecen una valoración muy positiva.

La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es elevada, incluyendo el desarrollo de las prácticas externas y el TFM. También es elevada la valoración que realizan los estudiantes sobre el profesorado (4,5 de media sobre 5), al igual que lo es sobre las infraestructuras y recursos.

La valoración del profesorado en relación con el programa formativo también es elevada, al igual que sobre las infraestructuras y recursos.

El grado de satisfacción del PAS también es elevado.

La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación es adecuada.

No obstante, el índice de respuesta a las encuestas para estudiantes es algo bajo, por lo que deben seguir realizándose esfuerzos en este sentido.

Los datos sobre empleabilidad de los egresados son muy positivos, lo cual enlaza con una excelente organización de las prácticas. Un porcentaje elevado de los encuestados manifiesta ocupar puestos de trabajo en el extranjero,

lo cual es coherente con el programa de estudios cursado. La inserción laboral de los egresados es adecuada al contexto socioeconómico. Los indicadores de inserción laboral se corresponden con los análisis de la empleabilidad.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda seguir realizando esfuerzos para aumentar el número de respuestas a las encuestas de estudiantes y egresados.

En Valencia, a 10 de junio de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Oliver Villarroya', written in a cursive style.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
